

SVS

FECU (Ficha Estadística Codificada Uniforme)
FONDOS MUTUOS

Fecha de inicio DIA MES AÑO
1.00.01.10 01 12 2010
Fecha de cierre DIA MES AÑO
1.00.01.20 31 12 2010

1.01.04.00 RUN DEL FONDO 8731-9

1. IDENTIFICACION

1.01.05.00	NOMBRE DEL FONDO	FONDO MUTUO BCI MONETARIO		
		DIA	MES	AÑO
1.01.15.00	FECHA DE APROBACION REG. INTERNO	09	07	2009
1.01.16.00	RESOLUCION N°	436		
		DIA	MES	AÑO
1.01.17.00	FECHA INICIO DE OPERACIONES DEL FDO	16	11	2009
1.01.18.00	NOMBRE AUDITORES EXTERNOS	PRICE WATERHOUSE COOPERS		
1.01.19.00	N° INSCRIPCION EN REG. DE AUDITORES	24		

2. INFORMACION DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

2.03.02.00	RAZON SOCIAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA	RUT SOC. ADM.	Número	2.03.01.00	Verif.
	BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.			96530900	- 4

3. INFORMACION DEL FONDO

3.03.01.10	TIPO DE FONDO	FM DE INV.DEUDA C.P. DURACION MENOR O IGUAL 90 DIAS			
3.03.01.20	CODIGO	1			
3.03.01.30	SUBCODIGO	-			
3.03.01.40	MONEDA CONTABILIZACION	\$\$			
COMISION, REMUNERACION Y GASTOS DE OPERACION (MONTO SIN DECIMALES ; % CON 3 DECIMALES; I.V.A. INCLUIDO)					
% COMISION COLOCACION S/INV. O MONTO					
	MAXIMO	MINIMO	UNICO		
3.03.04.11.X	0	3.03.04.13.X	0	3.03.04.15.X	0
3.03.04.12.X	%	3.03.04.14.X	%	3.03.04.16.X	%
% REMUNERACION ANUAL S/INV. O MONTO					
	MAXIMO	MINIMO	UNICO		
3.03.04.21.X	0,900 %	3.03.04.22.X	%	3.03.04.23.X	0,000 %
3.03.04.24.X	0	3.03.04.25.X	0	3.03.04.26.X	0
3.03.04.30.X	% GASTO OPERACIÓN ANUAL				
	%				
PLAZO DE PAGO DE RESCATES					
	PLAZO DE PAGO DE RESCATES	PLAZO DE PAGO DE RESCATES POR MONTOS SIGNIFICATIVOS			
3.03.05.11.X	1 día hábil bancario	3.03.05.12.X	15 días hábiles bancarios		

(1) Este formulario debe ser llenado de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.333.

4. ESTADOS FINANCIEROS FONDOS MUTUOS

SVS
2
RUN FONDO
8731-9

1.00.01.20 FECHA DE CIERRE

Día	31
Mes	12
Año	2010

1.01.04.00

1.01.05.00 NOMBRE DEL FONDO

FONDO MUTUO BCI MONETARIO

4.01 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda)

ACTIVOS	PARCIALES	TOTALES
4.11.00.00 DISPONIBLE		43.245
4.11.10.00 Moneda en la que contabiliza el fondo	43.245	
4.11.20.00 Otras monedas	0	
4.12.00.00 INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		47.437.583
4.12.10.00 Instrumentos de capitalización	0	
4.12.20.00 Títulos de deuda con vencimiento igual o menor de 365 días	47.437.583	
4.12.30.00 Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	0	
4.12.90.00 Otros instrumentos e inversiones financieras	0	
4.13.00.00 OTROS ACTIVOS		0
4.13.10.00 Dividendos por cobrar	0	
4.13.20.00 Documentos por cobrar	0	
4.13.90.00 Otros	0	
4.10.00.00 TOTAL ACTIVOS		47.480.828

PASIVOS	PARCIALES	TOTALES
4.21.00.00 PASIVO EXIGIBLE		23.007
4.21.10.00 Rescates por pagar	0	
4.21.20.00 Remuneración sociedad administradora	780	
4.21.30.00 Acreedores varios	22.227	
4.21.40.00 Gastos operacionales	0	
4.21.50.00 Obligaciones por operaciones del artículo 13, N° 10 del D.L. N° 1.328	0	
4.21.60.00 Obligaciones por pago de rescates de cuotas	0	
4.21.70.00 Repartos de beneficios por pagar	0	
4.22.00.00 PATRIMONIO NETO		47.457.821
4.20.00.00 TOTAL PASIVOS		47.480.828

4.02 RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES

(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda y % con 3 decimales)

TIPO DE INSTRUMENTO	MONTO INVERTIDO		% Invertido s/. activos XX = 03
	Nacional XX = 01	Extranjero XX = 02	
4.31.01.XX Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0	0,000
4.31.02.XX Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	0	0	0,000
4.31.03.XX Cuotas de fondos mutuos	0	0	0,000
4.31.04.XX Primas de Opciones	0	0	0,000
4.31.09.XX Otros títulos de capitalización	0	0	0,000
4.32.01.XX Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	44.827.797	0	94,412
4.32.02.XX Bonos de bancos e instituciones financieras	0	0	0,000
4.32.03.XX Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	0	0	0,000
4.32.04.XX Pagarés de empresas	2.609.786	0	5,497
4.32.05.XX Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	0	0	0,000
4.32.06.XX Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	0	0	0,000
4.32.07.XX Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	0	0	0,000
4.32.09.XX Otros títulos de deuda	0	0	0,000
4.33.01.XX Otros instrumentos e inversiones financieras	0	0	0,000
4.30.00.XX TOTALES	47.437.583	0	99,909

4.03 DURACION DE LA CARTERA

4.40.00.00 DÍAS

5. RESPONSABILIDAD

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 117 de 20 de abril de 2001, la utilización del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) y la veracidad e integridad de la información que se proporcione a esta Superintendencia, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 1 Información general del fondo

- ESTE ES UN FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO CON DURACIÓN MENOR O IGUAL A 90 DÍAS. NACIONAL, FUE AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 436 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2009.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 2 Política de inversión del fondo

Se certifica que el texto de este Reglamento Interno, corresponde al actualmente vigente y que fue aprobado por Resolución Exenta Nº 436 de fecha 09 de julio de 2009 .

Para mayor información sobre los aspectos señalados, el participante puede informarse al respecto en el reglamento interno del fondo que se encuentran en nuestras oficinas y en la de nuestros agentes colocadores, también puede acceder a esta información en la dirección Internet www.bci.cl y en www.svs.cl

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 3 Criterios de valorización

El Fondo Mutuo se valoriza de acuerdo a la normativa vigente, circular N°1.579, Sección I punto N° 1, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 4 Cuotas de propiedad de la sociedad administradora y relacionados

TIPO DE RELACIONADO	PORCENTAJE	MONTO
Sociedad administradora	6,280%	2.980.587
Personas relacionadas	0,001%	603
Accionistas de la sociedad adm.	0,000%	0
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,001%	490
TOTAL	6,282%	2.981.680

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 6 Operaciones en productos derivados, venta corta y préstamo de acciones

a) Monto y porcentaje sobre el activo total del fondo mutuo:

	MONTO	PORCENTAJE
Activos comprometidos como márgenes en operaciones de derivados		
Inversión en primas de opciones		
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta		
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra		
Activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado		
Activos sujetos a préstamo de acciones		
Activos utilizados para garantizar operaciones de venta corta		
Otros	1.918.528	3,193%

b) Monto y porcentaje sobre el patrimonio total del fondo mutuo:

	MONTO	PORCENTAJE
Patrimonio en posiciones cortas		
Patrimonio en posiciones cortas, respecto de acciones de un mismo emisor		
Patrimonio en posiciones cortas, respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial		

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 10 B. Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco de Credito e inversiones	Banco de Credito e inversiones	885.009	10/01/2011

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 11 Inversiones recíprocas

EMISOR	MONTO INVERTIDO POR EL FONDO EN EL EMISOR	MONTO INVERTIDO POR EL EMISOR EN EL FONDO
BANCO SECURITY S.A.	3.528.177	4.017.388
TOTAL	3.528.177	4.017.388

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 13 A. Información estadística

SERIE ALFA				
DIA	VALOR CUOTA (en pesos o la moneda que corresponda)	PATRIMONIO (en miles de pesos o de la moneda que corresponda)	REMUNERACION DEVENGADA (en miles de pesos o de la moneda que corresponda, incluyendo I.V.A.)	N° PARTICIPES
1	1.013,9551	38.552.070	406,854	400
2	1.014,0499	40.367.764	420,175	407
3	1.014,1446	55.936.400	429,104	429
4	1.014,2393	55.941.623	429,145	429
5	1.014,3340	37.772.797	429,185	407
6	1.014,4289	37.463.992	380,381	405
7	1.014,5239	55.523.268	380,299	426
8	1.014,6189	41.000.106	380,335	406
9	1.014,7138	37.305.629	371,096	402
10	1.014,8088	53.205.800	364,426	422
11	1.014,9038	53.210.780	364,460	422
12	1.014,9988	39.594.195	364,494	402
13	1.015,0938	37.475.173	336,649	402
14	1.015,1891	36.569.936	404,064	400
15	1.015,2891	38.321.920	289,081	405
16	1.015,3889	38.087.234	457,347	401
17	1.015,4888	57.495.077	519,823	420
18	1.015,5888	57.500.735	519,874	420
19	1.015,6888	38.298.891	519,926	401
20	1.015,7890	39.306.582	504,318	401
21	1.015,8928	39.598.199	311,306	399
22	1.015,9963	43.051.462	300,555	410
23	1.016,0985	40.567.086	370,762	404
24	1.016,2002	57.878.555	333,002	419
25	1.016,3020	57.884.352	333,035	419
26	1.016,4038	37.234.595	333,069	403
27	1.016,5056	37.311.308	298,208	401
28	1.016,6080	35.592.794	587,585	398
29	1.016,7099	35.464.297	286,027	395
30	1.016,8100	47.453.147	390,029	420
31	1.016,9102	47.457.821	390,067	420
TOTAL			12.204,681	

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 13 B. Obligaciones del fondo mutuo

ENTIDAD	PORCENTAJE	MONTO
No hay Información		
TOTAL	0,000%	0

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 14 Sanciones

No hay Información

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 15 Hechos relevantes

La Administradora no tiene conocimiento de algún hecho relevante que pudiese afectar en forma significativa los estados financieros.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 16 Hechos posteriores

La Administradora del fondo no tiene conocimiento de hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que los pudieran afectar en forma significativa.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 17 Otras notas que la sociedad administradora estime pertinente informar

No Hay Información.

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 18 Custodia

NCG N°235:

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado (Miles)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	47.437.583	100,000	99,909	0	0,000	0,000
Empresa de Deposito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	0	0,000	0,000	0	0,000	0,000
Otras Entidades	0	0,000	0,000	0	0,000	0,000
Total Cartera Inversión en Custodia	47.437.583	100,000	99,909	0	0,000	0,000

Fondo Mutuo:	FONDO MUTUO BCI MONETARIO
R.U.N.:	8731-9
Fecha de Cierre:	31/12/2010

Nota 19 Circular 1990 Ajustes Fondos Tipo 1

C.1 Criterios de Valorización de los instrumentos de la cartera de inversiones

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el literal c.1 del Título II de la Circular N° 1.990 de 2010, cabe señalar, que los criterios de valorización de los instrumentos componentes de la cartera de inversiones del fondo, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, correspondieron a los definidos en la normativa vigente, es decir, se valorizaron al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del o los instrumentos.

De igual forma, cuando a juicio del Gerente General de la Administradora, existieron diferencias relevantes para uno o más instrumentos entre la valorización a TIR de compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en la letra a) del numeral 1.2.1. del Título I de Circular 1579 de 2002, se procedió a utilizar esta última en la valorización de los instrumentos, efectuándose por tanto los ajustes pertinentes a la tasa de mercado del o los instrumentos del día de la valorización de los mismos.

C.1.1 Políticas de Liquidez

La política de liquidez del fondo mutuo está estructurada principalmente considerando el objetivo de inversión y la política específica de inversiones del fondo, los que se encuentran contenidos en su Reglamento Interno. En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010 la mencionada política de liquidez consistió en gestionar la estructura de vencimientos de la cartera de inversiones del fondo, con una duración promedio que fue inferior a 90 días durante todo el periodo y en seleccionar instrumentos de deuda con ciertas características de mercado que permitieron al fondo el cabal cumplimiento de los plazos establecido en el reglamento interno respectivo, para el pago de los rescates solicitados por los partícipes y otras obligaciones propias del fondo.

C.1.2 Determinación del Valor Neto Diario del Fondo

La determinación del valor neto diario del fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se realizó considerando las disposiciones contenidas en los artículos 25 y 26 del D.S. 249, Reglamento de Fondos Mutuos, las contempladas en el Reglamento Interno vigente del fondo mutuo y las instrucciones impartidas mediante el numeral 1.1. del Título I de la circular N° 1.579 de 2002.

C.1.3 Conversión de Aportes y Liquidación de Rescates

La conversión a cuotas de los aportes recibidos de los partícipes del fondo, se efectuó considerando el cumplimiento de las instrucciones impartidas por el numeral 2.1. del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002, utilizando el valor de la cuota del día anterior al de la recepción de las solicitudes de suscripción, si estas se hubiesen efectuado antes del cierre de operaciones del fondo estipulado en el reglamento interno, cual es, las 16:00 horas del día, o al valor de la cuota del mismo día de la recepción de las solicitudes, si éstas se hubiesen efectuado con posterioridad a dicho cierre.

Por su parte, para la liquidación de las solicitudes de rescate, conforme a la normativa antes citada, se utilizó el valor de la cuota del fondo, correspondiente al mismo día de recepción de las solicitudes, si éstas hubiesen sido presentadas antes del cierre de operaciones del fondo ya señalado o utilizando el valor de la cuota del día siguiente, si dichas solicitudes hubiesen sido presentadas con posterioridad al cierre de operaciones indicado. Por su parte tratándose de rescates programados, la liquidación y pago de los rescates se efectuaron conforme las instrucciones impartidas mediante el Título II de Circular 1.579 de 2002, todo ello en los plazos contemplados en el reglamento interno del fondo.

C.1.4 Forma de Contabilización de los Intereses y Reajustes devengados

En la valorización de la cartera de inversiones del fondo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, se contabilizaron anticipadamente los intereses y reajustes que cada uno de los instrumentos devengó al día siguiente al de la valorización respectiva.

C.2) Valorización de instrumentos componentes de la cartera del fondo

C.2) Valorización de instrumentos componentes de la cartera del fondo

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2010, la valorización de los instrumentos componentes de la cartera del fondo, se realizó considerando las instrucciones impartidas mediante el numeral 1.1 del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002 es decir, se valorizaron al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del o los instrumentos o a tasa de mercado cuando así fue necesario, en consistencia con la normativa antes señalada, la cual también establece que cuando a juicio del Gerente General de la Administradora, se verifiquen diferencias relevantes para uno o más instrumentos entre la valorización a TIR de compra y la tasa entregada por el modelo de valorización referido en la letra a) del numeral 1.2.1. del Título I de Circular 1579 de 2002, se debe proceder a utilizar esta última en la valorización de los instrumentos. En dicho sentido, cabe señalar que con fecha 28 de julio de 2010, producto de diferencias relevantes observadas a esa fecha, la sociedad administradora aplicó las disposiciones contenidas en el segundo párrafo del numeral 1.1 del Título I de la Circular antes citada, efectuándose por tanto los ajustes pertinentes a la tasa de mercado del o los instrumentos componentes de la cartera del fondo, con el propósito que la misma representara el valor al cual dichos instrumentos pudieran liquidarse en el mercado.

Asimismo, se señala que en la comparación diaria entre la valorización a TIR de Compra y a TIR de Mercado de los instrumentos que componen la cartera de los fondos mutuos Tipo 1, para efectos de la aplicación de la metodología de valorización autorizada y consignada en la letra a) del numeral 1.2.1 del Título I de la Circular N° 1.579 de 2002, se utilizan las tasas entregadas por el proveedor externo denominado DICTUC S.A. (Risk América), proveedor independiente de servicios de valorización de instrumentos, el cual utiliza una metodología que consiste principalmente en identificar las transacciones de mercado válidas del día para obtener las tasas de mercado representativas de cada instrumento. Si no hay transacciones válidas se utiliza el concepto de "valorización por modelo", el cual estima una tasa interna de retorno a partir de una estructura de referencia del día y le suma un diferencial o "spread modelo", basado en información de diferenciales históricos del mismo instrumento o instrumentos similares, a excepción de los instrumentos de intermediación financiera, los cuales son valorizados mediante curvas de emisores.

que los
el 31 de
alizar el
ción del

o más
numeral
ose por

pecífica
o anual
s de la
ccionar
plazos
propias

ndo las
amento
02.

de las
anterior
el fondo
de las

ota del
erre de
entadas
de los
plazos

ilizaron
ctiva.

ndo, se
lecir, se
la tasa
istencia
lora, se
modelo
ltima en
erencias
numeral
mentos
udieran

tos que
izada y
s por el
mentos,
ener las
ción por
"spread
de los